

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN
COVID-19



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte



yago school

CENTRO	YAGO SCHOOL
CÓDIGO	41018586
LOCALIDAD	CASTILLEJA DE LA CUESTA SEVILLA

Curso 2020/2021

El presente Protocolo se elabora en virtud de lo establecido en las Instrucciones 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19

CONTROL DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES		
Nº REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1.	20/07/2020	Reunión Equipo Covid para definir el Plan de Contingencia

TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS	
Inspección de referencia	
Teléfono:	955064210 / 955034380 / 955034376
Correo:	angeles.guerra.macho.edu@juntadeandalucia.es
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación Territorial	
Persona de contacto	
Teléfono	
Correo:	uprl.dpse.ced@juntadeandalucia.es
Dirección	
Sección de Epidemiología de las Delegaciones Territoriales de Salud	
Persona de contacto	
Teléfono:	955006893
Correo:	epidemiologia.se.csalud@juntadeandalucia.es
Dirección	
Centro de Salud. Pendiente de asignación a principios de septiembre	
Persona de contacto	
Teléfono	
Correo	
Dirección	





ÍNDICE	
0	Introducción
1	Composición Comisión Específica COVID-19
2	Actuaciones previas a la apertura del Colegio
3	Actuaciones de educación y promoción de la salud
4	Entrada y salida del Colegio
5	Acceso de familias y otras personas ajenas al Colegio
6	Distribución del alumnado en las aulas y en los espacios comunes
7	Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos. Establecimiento de grupos de convivencia escolar
8	Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva
9	Disposición del material y los recursos
10	Adaptación del horario a la situación excepcional con docencia telemática
11	Medidas organizativas para el alumnado y el profesorado especialmente vulnerable, con especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales
12	Medidas específicas para el desarrollo de los servicios complementarios de transporte escolar, aula matinal y vespertina, comedor escolar y actividades extraescolares
13	Medidas de higiene, limpieza y desinfección de las instalaciones, y de protección del personal
14	Uso de los servicios y aseos
15	Actuación ante sospecha o confirmación de casos en el Colegio
16	Difusión del protocolo y reuniones informativas a las familias
17	Seguimiento y evaluación del protocolo

Se debe tener en cuenta que cada centro, en función de sus características propias (estructurales, funcionales, organizativas, etc.), adaptará las orientaciones, recomendaciones, y las acciones organizativas propuestas en el documento de "Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud COVID-19 para los **centros y servicios educativos docentes (no universitarios)** de Andalucía. Curso 2020/2021" de la Consejería de Salud y Familias (en adelante, documento de medidas), contextualizándolas en función de la situación en la que se encuentre e incorporando los elementos que se consideren necesarios a su protocolo de actuación COVID-19 para el curso 2020/2021.



0.- INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado por la Comisión Específica COVID-19, regulada por las Instrucciones 6 de julio de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, de YAGO SCHOOL según modelo homologado facilitado por la Consejería de Educación y Deporte.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del centro, durante el curso 2020-21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran.

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas tiene como objetivo contribuir a que docentes y personal del centro, alumnado y familias afronten esta apertura de los centros en el curso actual de forma segura y contribuya a reducir el riesgo de contagios, resultando fundamental la asunción individual y colectiva de responsabilidades.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el apartado de *“seguimiento y evaluación del Protocolo”*



1.- COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19

1.1. Composición

	Apellidos, Nombre	Cargo / Responsabilidad
Presidencia	Ramón Resa	Director
Secretaría	Juan Carlos Valverde	Gerente y Coordinador del plan de autoprotección y PRL del Colegio
Miembro	Rosa María Tortosa	Directora Académica
Miembro	Paz Romero	Directora de Admisiones
Miembro	Carla Lahera	Directora de RRHH
Miembro	María Luisa Valentín	Directora de Logística
Miembro	Pendiente de Asignación	Enlace del Centro de Salud de Referencia

1.2. Periodicidad de reuniones

Nº	Fecha	Orden del día	Formato
1	julio- 2020	Elaboración del protocolo	Presencial
2	24-8-2020	Aprobación del protocolo	Presencial

Las medidas de prevención que se recogen en el presente protocolo deben ser revisadas y actualizadas, antes del comienzo de apertura del Colegio, conforme al avance de las evidencias científicas y al desarrollo de la normativa sanitaria que se publique referida a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.



2.- ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL COLEGIO

2.1. Medidas generales: Con carácter general, el Centro se preparará previamente al comienzo del curso escolar previsto para el 3 de septiembre. Junto a los ajustes curriculares, metodológicos, organizativos y de evaluación, hemos adoptado una serie normas y medidas sanitarias de carácter preventivo para así garantizar la seguridad de nuestros alumnos y personal del Centro realizando las siguientes acciones previas.

2.1.1. Puesta en funcionamiento de la Comisión COVID-19: Hemos constituido la comisión específica COVID-19, en los términos expresados en el apartado 1, quienes velarán por el seguimiento y evaluación del protocolo y del plan de contingencia expresado en el "Plan de autoprotección del Centro".

2.1.2. Elaboración del protocolo de actuación COVID incluyendo la producción de infografías, señalética y cartelería informativa de todo el Centro

2.1.3. Información a toda la comunidad educativa, esto es personal, padres y alumnos, de las medidas tomadas para que todos sean conscientes del plan y autoricen vía nuestra plataforma digital Educamos su compromiso de cumplimiento de la norma.

2.1.4. Limpieza y desinfección de todo el Centro Escolar: Antes de la apertura del centro, la empresa de limpieza Cycle realizará una limpieza y desinfección de todos los edificios, mobiliario, instalaciones, equipos y útiles, así como la ventilación adecuada de los locales, incluyendo los filtros de ventilación y de los equipos de aire acondicionados. Seguirán en todo momento las directrices establecidas en el documento PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y ESPACIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA:

https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/200320_ProcedimientoL+D_Coronavirus_AND.pdf

En el apartado 13 del presente documento se enumeran las medidas de higiene, limpieza y desinfección de las instalaciones, y de protección del personal (se incluye ventilación y tratamiento de residuos).

2.1.5. Medidas de Protección, Higiene y Distanciamiento Físico: Serán de aplicación las medidas generales de prevención personal recogidas en el apartado 4.1. del documento de "MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE SALUD. COVID-19 para CENTROS Y SERVICIOS EDUCATIVOS DOCENTES (NO UNIVERSITARIOS) DE ANDALUCÍA. CURSO 2020/2021", publicado por la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, de fecha 29.06.2020, (en adelante *documento de medidas*).

<https://www.adideandalucia.es/normas/instruc/MedidasPrevencionCovid19ConsejeriaSaludyFamilias.pdf>

2.1.5.1. Medidas referidas a las personas trabajadoras del Colegio. Se aplicarán las medidas referidas a los trabajadores recogidas en el **apartado 4.1** del documento de medidas.

2.1.5.2. Medidas referidas a particulares, otros miembros de las comunidad educativa y empresas proveedoras, que participan o prestan servicios en el centro educativo: Se aplicarán las medidas recogidas en los **apartados 4 y 5** del presente documento, dirigidas a las familias y demás personas ajenas al centro, que seguirán las instrucciones de accesos y circulaciones.



2.1.5.3. Medidas específicas para el alumnado: Se aplicarán las medidas específicas para el alumnado recogidas en el **apartado 4.3.** del *documento de medidas*.

2.1.5.4. Medidas para la limitación de contactos: Serán de aplicación las medidas específicas para el alumnado recogidas en el **apartado 5** del *documento de medidas*.

2.1.5.5. Otras medidas: Durante los primeros días de septiembre de 2020, y antes del comienzo de clases, el Colegio organizará reuniones informativas por videoconferencia para trasladar a las familias toda la información disponible sobre el inicio del curso y las medidas organizativas que se van a llevar a cabo para que las actividades educativas se lleven a cabo con las necesarias medidas de seguridad.

2.1.5.5.1. Se realizará el **test serológico Covid 19 a todo el personal del Centro** antes de comenzar el curso escolar.

La Comisión Específica COVID-19 del centro, podrá establecer otras medidas adicionales atendiendo al avance de las evidencias científicas y al desarrollo de la normativa sanitaria que se publique referida a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19

3.- ACTUACIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

3.1. Actuaciones generales a través del tratamiento transversal en las áreas/materias/módulos Actuaciones específicas

Formación en Tutor Time: "Yo me protejo, yo te protejo". Concienciación y proactividad en la interiorización de las medidas de prevención y seguridad frente al Covid.

Assemblies-Tutorías: "Yo me protejo, yo te protejo". Concienciación y proactividad en la interiorización de las medidas de prevención y seguridad frente al Covid.

3.2. Programas para la innovación educativa

Science/Technology/Art/Mates: Qué es el Covid, cómo nos puede afectar, cómo podemos prevenirlo, nuevas formas de relaciones personales, diseño de virus, impresión 3D del virus o de mascarilla, impacto en población del virus / exponencialidad en contagio...

Debate: Jóvenes sanos, saludables y comprometidos con la sociedad. Análisis de situación, conciencia del riesgo de contagio e implicación, grupos de riesgo, evolución de la pandemia asociado a determinados comportamientos...

3.3. Otras actuaciones

Desayuno-comida-merienda saludables y hábitos saludables: Concienciación de la importancia de seguir una dieta saludable, de cumplir con las normas higiénicas de lavado de manos antes y después de TODAS las comidas. También les enseñaremos cómo reciclar oportunamente los residuos orgánicos, de papel o de plástico en los contenedores correspondientes.

Todos los alumnos tomarán el snack de la mañana y la merienda de por la tarde en sus mesas.



4.- ENTRADA Y SALIDA DEL COLEGIO

Con el fin de evitar las aglomeraciones en las entradas y salidas, el Colegio flexibilizará la entrada y salida de alumnado hasta 20 minutos, y se facilitarán varias vías de entrada y salida en función de la edad de los niños. En esta organización se tiene en cuenta la configuración de los grupos de convivencia escolar.

4.1. Habilitación de diferentes vías entradas y salidas

Calle Real (puerta grande exterior)

Calle Real (puerta pequeña - Breakfast and Afternoon Clubs)

Avda. Antonio Mairena (puerta grande exterior)

Avda Antonio Mairena (entrada edificio principal - school office)

4.2. Establecimiento de periodos flexibles de entradas y salidas

El Centro establece un periodo de entrada libre de 8:35 a 8:55 lo que garantiza que la entrada de alumnos sea escalonada y se eviten las aglomeraciones. No tendremos periodo de adaptación en la Etapa de Infantil.

4.3. Flujos de circulación para entradas y salidas

Se fijarán puertas de acceso concretas para cada curso a fin de ordenar el tráfico de alumnos dentro de las instalaciones. Del mismo modo, limitaremos el acceso de los padres a partir de 1º de Primaria para evitar los flujos masivos y que impere el orden y la seguridad dentro del Centro.

Los padres y familiares no podrán acceder al Colegio, excepto los padres de Infantil 3 años a Infantil 5 años que dejarán a sus hijos en las zonas de acceso y salida habilitados para ello.

ENTRADAS

Los padres de Infantil 3 años accederán al colegio por la puerta de Antonio Mairena.

Los de Infantil 4 años e Infantil 5 años accederán al colegio en la entrada por la puerta grande de la Calle Real.

Los padres de 1º de Primaria a 4º de Primaria dejarán a los alumnos en el Pabellón Deportivo accediendo por la rampa de acceso de la puerta de Avda. Antonio Mairena.

Los padres del resto de cursos, es decir de 5º de Primaria a 2º de Bachillerato no accederán al campus del Colegio. Serán los niños los que entren solos por la puerta habilitada para ellos.

Los alumnos de 5º de Primaria, 6º de Primaria B, 1º y 2º de Secundaria entrarán y saldrán por la puerta del edificio principal, subirán por las escaleras de ese edificio.

Los alumnos de 6º de Primaria A y C entrarán por la puerta grande de Calle Real y se dirigirán a la escalera de acceso a Primary del césped de la calle Real para subir a sus clases.

Los alumnos de 3º y 4º de Secundaria y los de Bachillerato entrarán y saldrán por la puerta pequeña de la calle Real y accederán al edificio por la puerta grande que hay junto al Concert Hall.

SALIDAS

Respecto a las salidas, se organizarán de la siguiente forma:

A los alumnos de Infantil se les recogerá en las zonas de salida de cada curso entrando los padres de Infantil 3 años por la puerta de Avenida Antonio Mairena y los de Infantil 4 años e Infantil 5 años por Calle Real.

Infantil 3 años por la puerta de hierro junto a las clases de Infantil 3 años; Infantil 4 años por la puerta de hierro del pasillo de Infantil 4 años e Infantil 5 años por la puerta de hierro grande del pasillo de Infantil 5 años.

Los alumnos de 1º de Primaria a 4º de Primaria harán fila en el interior del Pabellón deportivo. En el Pabellón habrá líneas marcadas en el suelo para formar las filas con las distancias de seguridad. Los padres accederán por la rampa de Avda. Antonio Mairena y girarán a la izquierda por el pasillo con barandilla que hay junto al Pabellón Deportivo para entrar a recoger a sus hijos en el interior del Pabellón y salir por la puerta y escaleras que hay frente a la antigua Secretaría. Desde ahí se dirigirán al exterior del Colegio por la puerta de Avda. Antonio Mairena sin parar para no entorpecer el flujo de salida.

Los alumnos de 5º de Primaria, 6º de Primaria B y 1º y 2º de Secundaria saldrán solos por la puerta del Edificio Principal (Secretaría). El profesor que tenga clase a última hora acompañará al grupo en fila hasta la puerta principal en Avda. Antonio Mairena para ordenar la salida y que mantengan distancias con otros grupos de convivencia.

Los alumnos de 3º y 4º de Secundaria y Bachillerato saldrán por la puerta pequeña de Calle Real. El profesor que tenga a última hora acompañará al grupo en fila hasta la puerta pequeña de la Calle Real para ordenar la salida y que mantengan distancias con otros grupos de convivencia.

Los padres o hermanos que recojan a hermanos menores seguirán el flujo de recogidas de cada zona.

Los padres tratarán de efectuar el mayor número de trámites por teléfono o email y evitando acceder al edificio principal (Secretaría) de 16:45 a 17:15 horas. En caso necesario podrán venir al edificio principal (Secretaría) previa cita para garantizar el aforo máximo y la distancia de seguridad del Hall de entrada y de la tienda.

Las tutorías con profesores serán por videoconferencia cuando acuerden las dos partes.



4.4. Organización del alumnado en el interior del Colegio para entradas y salidas

El alumnado se organizará en el interior del Colegio en filas por aula dirigidas por cada tutor o el profesor que designe la coordinadora de etapa, manteniendo las distancias físicas de seguridad por grupos de convivencia. Las salidas y entradas están organizadas por aulas.

Bajada al recreo: Lavado de manos previo al recreo.

- P1 (11:15): salida por la escalera C/ Real.
- P2 (11:15): salida por la escalera de Orientación y salida por la puerta del concert Hall.
- P3 (11:20): salida por la escalera de Orientación y salida por la puerta del concert Hall.
- P4 (11:20): salida por la escalera C/Real.
- P5 (11:20): salida por la escalera de la antigua secretaria
- P6 (11:15): salida por la puerta antigua de secretaria.

Subidas del recreo: Lavado de manos

- Subirán por orden de espacios ocupados. Los espacios se rotan por día.
- Entran por donde han salido.

Desalojaremos por el siguiente orden:

1. Césped C/ Real
2. Paseo de Olmos
3. Picnic
4. Bosque
5. Pistas de Fútbol Césped.
6. Pistas multideportivas.

ANOTACIÓN:

Los espacios de Picnic y Forest, estarán acotados por un precinto. Delimitando bien los espacios.

4.5. Acceso al edificio en caso de necesidad o indicación del profesorado de familias o tutores

La atención al público será en horario distinto al de entradas y salidas, se procurará hacer por teléfono, email o videoconferencia y será mediante cita previa.

Las familias o tutores sólo podrán entrar al edificio en caso de necesidad o indicación del personal del centro o del equipo COVID-19, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.

Se recomienda cuando sea posible, que las personas adultas que acompañen al alumnado no pertenezcan a los grupos de riesgo o vulnerables. (Por ejemplo abuelos)

Horario de atención al público (Sólo con cita previa): 9:30 a 16:30

4.6. Otras medidas

La Comisión Específica COVID-19 del centro, podrá establecer otras medidas adicionales atendiendo al avance de las evidencias científicas y al desarrollo de la normativa sanitaria que se publique referida a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

Dados los espacios exteriores de los que disponemos, fomentaremos el uso de los mismos para dar las clases siempre que las condiciones climatológicas lo permitan en todas las etapas.

Las tutorías con padres se harán de forma online.

Uso de escaleras: Los alumnos utilizarán las escaleras del centro respetando la distancia de seguridad entre alumnos y siguiendo el principio: "deje salir antes de entrar" Tanto en la subida como en la bajada circularémos por el lado derecho de la escalera. Nunca circularán dos grupos de convivencia a la vez por las escaleras.

5.- ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL COLEGIO

5.1. Medidas de acceso de familias y tutores legales al Colegio

Las tutorías y reuniones informativas serán por videoconferencia. Los coordinadores, tutores, profesorado y equipo de orientación favorecerá este medio a fin de evitar riesgos en el Colegio.

Las gestiones de otro tipo se intentarán hacer por teléfono o por videoconferencia. Cuando sea necesario hacer la gestión en el Colegio, se harán previa cita al teléfono +34 955 51 12 34 en el caso del Senior School y +34 954 16 58 86 en el caso del Nursery para garantizar que se cumple en todo momento el aforo de la School Office.

Tienda de uniformes: Se podrán adquirir previa cita al +34 955 51 1234. Aconsejamos el uso del email uniforms@yagoschool.com al que podrán dirigirse indicando nombre y apellidos del alumno, clase en la que está matriculado, prenda, talla y número de prendas.

5.2. Medidas de acceso a particulares y empresas externas que presten servicios o sean proveedoras del centro

5.2.1. Acceso de particulares:

5.2.1.1. Familias interesadas en matricular en Yago School

Se ofrecerá información por videoconferencia siempre que sea posible y se concertará una cita para visitar las instalaciones a aquellos padres que demuestren interés en conocer las instalaciones. Las entrevistas y pruebas de admisión se harán por videoconferencia y mientras dure la pandemia no se ofrecerán Test Days, para evitar riesgos innecesarios. Las visitas guiadas deberán cumplir estrictamente las normas de prevención incluyendo: no acudir a la visita en caso de síntomas de COVID, higienizar las manos al entrar en el Colegio, no habrá contacto físico en ningún caso incluyendo los saludos de entrada, o de despedida, dejarse tomar la temperatura al acceder al centro, utilizar en todo momento mascarilla y guantes, no tocar nada en el trayecto (evitar abrir o cerrar puertas o tocar barandillas, mobiliario y recursos). La visita se efectuará por el exterior del Colegio y por los pasillos de laboratorios y aulas de música.

5.2.1.2. Monitores de Extraescolares

El acceso será el por a School Office siguiendo el mismo protocolo que el resto del personal del Colegio, es decir, controlando en casa la temperatura, utilizando mascarilla y pantalla protectora, higienizando las manos en el acceso y salida del Colegio, manteniendo la etiqueta respiratoria y cuidando que los alumnos sigan las normas de prevención y seguridad.

5.2.2. Proveedores de material, recursos, IT o mensajeros...

Seguirán las pautas que les marque el personal de Secretaría.



6.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS

Todo el personal y el alumnado del Colegio deben conocer las medidas generales establecidas para evitar el contagio y propagación del COVID-19

6.1. Medidas referidas a las personas trabajadoras del centro

Todo el personal trabajador del Centro deberá acatar las medidas adoptadas por la comisión en aras de garantizar su seguridad y la de los que le rodean. De este modo, los trabajadores deberán seguir las siguientes normas:

1. Cada trabajador se debe tomar la temperatura antes de venir al Colegio y no asistirá bajo ningún motivo al Colegio en caso de presentar sintomatología sugerente, es decir, tos, dificultad respiratoria, temperatura superior a 37,5º, diarrea, pérdida de olfato o de gusto o ante el contacto con otras personas enfermas o con indicios de infección.
2. Usarán mascarillas obligatoriamente, como barrera protectora, acompañada, en el caso de docentes de Infantil y Orientación, de viseras o pantalla faciales protectoras y bata. El Colegio les proporcionará **2 mascarillas higiénicas UNE 0064 o 0065** y será necesario traer una puesta y una de repuesto guardada de forma conveniente por si hiciera falta.
3. Antes de acceder al Centro deberán limpiarse las manos con gel hidroalcohólico que se les proporcionará en la entrada. Se lavarán las manos correctamente mínimo 6 veces al día y siempre cuando cambien de clases o espacios y cuando utilicen cuartos de baño. Asimismo deben evitar tocarse con las manos, los ojos, nariz y boca. Los profesores tendrán la obligación de utilizar el kit de limpieza que habrá en cada aula para en el cambio de clase, dejar la mesa y silla del profesor, y los dos pomos de la puerta de acceso al aula, manetas de ventana y PDI (incluidos teclados, ratón y mandos), limpios. Además, se le proporcionará a cada profesor un gel hidroalcohólico de 500ml para su uso personal y de los alumnos que lo requieran. Ellos serán responsables de solicitar a Rosa la Gobernanta la recarga de gel cada vez que lo necesiten.
4. Todos los trabajadores cuidarán una correcta etiqueta respiratoria, consistente en cubrir boca y nariz al toser o estornudar, usando pañuelos desechables que eliminarán en cubo con tapa y pedal. Si no disponen de pañuelos, emplearán la parte interna del codo para no contaminar las manos.
5. Evitarán tocarse la cara (ojos, nariz y boca).
6. Evitarán el contacto personal, los besos, abrazos y saludos que impliquen el contacto físico con toda la comunidad educativa.
7. Ventilarán los espacios cerrados lo máximo posible: Dejarán puerta y ventanas abiertas siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan, y SIEMPRE se ventilarán las aulas, laboratorios y resto de espacios comunes entre clase y clase.
8. Se implicarán activamente en la enseñanza y supervisión de alumnos para que conozcan las medidas de seguridad que deben adoptar y para que realicen las tareas preventivas correctamente.
9. Asegurarán el distanciamiento físico interpersonal y evitarán aglomeraciones: Procurarán garantizar la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros entre personas y estará totalmente prohibido el contacto físico, los besos, abrazos y cualquier otra muestra que implique contacto personal. En el caso de Educación Infantil se aplicará de manera más flexible el principio de distanciamiento social.



6.2. Medidas referidas a particulares, otros miembros de la comunidad educativa y empresas proveedoras, que participan o prestan servicios en el centro educativo

Toda persona que acceda al centro deberá hacerlo cumpliendo todas las medidas publicadas:

- Nunca se podrá acceder al Colegio con fiebre u otros síntomas de COVID o si se ha estado en contacto con algún contagiado.
- Hará uso de las alfombras higienizantes que estarán colocadas en las cuatro puertas posibles de acceso al centro (Puerta por la que se accede al servicio de matinal y vespertina, puerta de acceso al Edificio principal ubicado en Antonio Mairena, puerta grande de la Calle Real y Puerta grande Antonio Mairena)
- Uso de mascarilla obligatorio.
- Uso de gel hidroalcohólico al entrar en el Colegio.
- Seguir las indicaciones del personal del Centro.
- Distanciamiento de 1,5 mtrs. y evitar aglomeraciones.
- Etiqueta respiratoria.
- Dejar los paquetes en la bandeja o lugar habilitado para ello.

Solo se podrá acceder al edificio principal bajo petición previa a secretaria o a la Head of Admissions, excepto los proveedores de cocina que entrarán por la puerta de Calle Real y dejarán la mercancía en la puerta de cocina habilitada para ello. Previamente se desinfectarán las suelas de los zapatos en la alfombra habilitada para ello.

Únicamente se permitirá a las familias que visiten por primera vez el Colegio que lo hagan, previa cita, acompañados de la Directora de Admisiones en sus visitas guiadas en las que se cumplirán todos los protocolos de seguridad pertinentes:

- El uso de la mascarilla es obligatorio en todo momento.
- También es obligatorio utilizar el gel hidroalcohólico en las manos antes de acceder al mismo.
- Deben rellenar un formulario de contacto antes de llegar al Centro para evitar usar bolígrafos y papel en el Colegio. En caso de olvido se facilitará el enlace al formulario para que lo rellenen desde sus móviles u otros dispositivos.
- Las distancias mínimas de seguridad de 1,5 metros deberán cumplirse en todo momento.
- Circularán siempre por la derecha al cruzarse con otras personas.
- Será la Directora de Admisiones quien irá por delante guiando a los visitantes. Está prohibido tocar pomos de puertas, ventanas, barandillas o cualquier otro mobiliario del Colegio.

Por motivos de seguridad no se visitarán las aulas, sino que se verán desde el exterior y desde los ventanales de los pasillos.

6.3. Medidas específicas para el alumnado

Lavado de manos mínimo de 6 veces durante la jornada escolar y cada vez que vayan y vuelvan del baño.

Infantil :

- Los alumnos de 0-6 años no llevarán mascarilla.
- Higiene de manos al menos 6 veces al día.
- Recreo dividido en zonas, una zona por grupo de convivencia.
- En el aula, cada alumno tendrá asignada una mesa y una silla marcadas con su nombre.
- En la siesta (Infant 3) cada alumno tendrá asignada una hamaca para dormir marcada con su nombre e imagen identificativa.
- Ventilación en cada cambio de clase y durante recreos, clases de P.E., comedor o salidas del aula.
- Las puertas de las aulas permanecerán abiertas siempre que sea posible.
- Las profesoras portarán las botellas de agua marcadas de los alumnos al recreo.
- Limpieza de baños 2 veces al día.

Primaria, Secundaria y Bachillerato:

- Mascarilla obligatoria durante todo el día para cualquier desplazamiento por el Colegio (Entrada - Salida - Cambio de aula - Aulas especiales/Laboratorios - Comedor - Recreo - Baños) y siempre que no estén con sus grupos de convivencia.
- Ventilación en cada cambio de clase y durante recreos o salidas del aula. Siempre que el tiempo/la actividad lo permitan se mantendrán las ventanas abiertas durante la clase.
- Siempre que sea posible los trayectos se harán por espacios abiertos.
- Higiene y limpieza de manos obligatoria cuando se cambie de aula y en salidas a baños, recreo, comedor y otras aulas. Mínimo 5 veces al día.
- En el aula, cada alumno tendrá asignada una mesa y una silla marcadas con su nombre. Cuando se utilicen aulas de desdobles siempre ocuparán el mismo puesto.
- El snack de la mañana y en el caso de P1-P2 la merienda, se tomará en sus pupitres.
- Los alumnos portarán las botellas de agua marcadas con sus nombres al recreo y las colocarán donde el profesor les indique.

6.4. Medidas para la limitación de contactos

Se decide que **cada curso sea un grupo de convivencia**, de forma que podamos garantizar la seguridad de cada grupo por separado.

Durante la jornada escolar, cada grupo de convivencia estará aislado del resto, garantizando la distancia de seguridad del grupo de convivencia, en el comedor y en los recreos. Estos grupos burbujas permitirán en todo momento tener controlado cada grupo y en caso de que aparezca un caso, poder aislar al grupo en cuestión.

Los profesores que entren en cada grupo llevarán la mascarilla. En el caso de los profesores de Infantil y Orientación además llevarán pantalla protectora cuando sea necesario.

Se evitará el contacto personal, los besos, abrazos y saludos que impliquen el contacto físico.

Se intentará siempre que sea posible el uso de material escolar individual. En caso de compartir recursos como pianos, iPads, Ordenadores o material de laboratorio se extremará la limpieza de manos y la desinfección antes y después del uso de dicho material.

Formación en Tutor Time: "Yo me protejo". Concienciación y proactividad en la interiorización de las medidas de prevención y seguridad frente al Covid-19.

Los desplazamientos por el Colegio estarán señalizados y se harán siempre por la derecha, en pasillos y escaleras. En caso de las escaleras que no permiten una distancia mínima de 1,5 metros se establecerá el orden de preferencia en el uso o el flujo ascendente o descendente de cada escalera siguiendo el principio: "dejar salir antes de entrar". (Ejemplo escalera de Infant 3, acceso a música, acceso a Orientación y S3-S4 y DP1-2.) La escalera de acceso al comedor frente a Concert Hall será solo de bajada al comedor y la del patio de Infantil de subida.

6.5 Medidas para la higiene de manos y respiratoria:

El lavado frecuente de manos, imprescindible para minimizar el contagio, se debe hacer con agua y jabón y, cuando no sea posible, con gel hidroalcohólico.

El **lavado de manos** con agua y jabón es la manera más efectiva y económica de prevenir enfermedades gastrointestinales y respiratorias. Se trata de una técnica sanitaria, fácil de aprender y usar, que garantiza la limpieza y desinfección de manos. El jabón con la frotación, emulsiona y destruye la cubierta lipídica del virus.

La higiene de manos con gel desinfectante garantiza la desinfección de las mismas y requiere de la aplicación de la misma técnica para que sea efectiva. Con el gel hidroalcohólico desinfectante, al frotar las manos, desecamos el virus. El lavado de manos debe ser minucioso.

Enseñaremos al alumnado para la correcta realización. Hay que mojar las manos, aplicar jabón y frotar las palmas y el dorso, las muñecas, los dedos, los pulgares y las yemas al menos durante, al menos, 30 segundos. Después, enjuagar las manos con abundante agua y secar con una toalla de papel desechable. Además, todos los baños cuentan con infografía que muestran el procedimiento correcto.

Las manos deben mantenerse el mayor tiempo posible desnudas, está prohibido que los alumnos lleven anillos, y pulseras, donde se pueda alojar el virus. Es obligatorio que las uñas las lleven cortas, limpias y sin pintar.

El lavado de manos se realizará en los siguientes momentos:

Infantil: En la entrada, antes de desayunar, después del recreo 1, antes del comedor, después del recreo 2/antes de la nap y antes de la salida, cada vez que vayan al baño, antes de entrar en el aula de psicomotricidad y antes de entrar de regreso en la clase, después de sonarse la nariz, toser o estornudar sobre las manos, después de jugar con juguetes o tocar objetos compartidos con otros niños, antes y después de tocar una herida, siempre que vuelvan de realizar una clase al aire libre.

Primaria, Secundaria y Bachillerato: En la entrada y salida, antes y después del recreo, antes y después del comedor en los cambios de aulas y siempre que se vaya al baño.

Cuidarán una correcta **etiqueta respiratoria**, que consiste en cubrir boca y nariz al toser o estornudar usando pañuelos desechables que se eliminarán en un cubo de tapa-pedal. Según la edad de los niños, es más fácil o difícil cumplir la norma, por ello, con los alumnos más pequeños, trabajamos el emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos. Los virus se propagan a través de las gotas emitidas al hablar, toser o estornudar, por lo que mantener una adecuada higiene respiratoria protege a las personas que lo rodean de virus como los del resfriado, la gripe y la COVID-19. También se evitará tocarse la cara (ojos, nariz, boca) con las manos.

Las **mascarillas**, como elemento de barrera, pueden ayudar a limitar que la infección se propague en por el Colegio. El uso de mascarillas, en el centro, es una medida más de protección para la transmisión del virus, en modo alguno, como sustitutiva de las demás. Por tanto, su uso se asociará a garantizar la distancia física de seguridad recomendada, higiene de manos, etiqueta respiratoria y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca. Las mascarillas recomendadas para personas sanas para protegerse y proteger a los demás son las higiénicas UNE 0054 o 0065 observando talla infantil o adulto en cada caso. En el caso de las personas enfermas o sospechosas de estarlo deberán llevar siempre puestas las mascarillas quirúrgicas tipo UNE EN 14683. Ver en ANEXO "Guía de Mascarillas"

El Centro dispone de infografía alusiva explicando el uso correcto de las mascarillas. Es muy importante que, para que la mascarilla cumpla su función protectora del contagio, se ajuste bien en la cara y se tengan las precauciones de uso correcto. Los profesores tienen la obligación de revisar la correcta colocación y estado de las mascarillas por el alumnado y realizarán la correspondiente educación respecto al manejo y cuidado por los alumnos.

El Colegio dispondrá de mascarillas quirúrgicas para los casos que se produzcan en el Colegio y mascarillas higiénicas personalizadas para que las puedan comprar aquellos alumnos, padres y profesores que las olviden o requieran usarlas.

Excepcionalmente, no será recomendable la utilización de mascarillas, salvo indicación explícita del personal sanitario, en niños de educación Infantil, en personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla, en personas con discapacidad o con situación de dependencia que les 14 Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19; capítulo 2, art. 6. BOE 163 de 10.06.2020.

Médicos Escolares de los Equipos de Orientación Educativa de Andalucía 23 autorizan a quitarse la mascarilla a aquellas personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización y cuando se desarrollen actividades que dificulten o impidan su utilización como, por ejemplo, al practicar deporte intenso. En estas situaciones se cumplirán el resto de medidas de protección de manera estricta.

6.6. Medidas de distanciamiento físico y de protección

Las medidas de distanciamiento físico son las contempladas en los apartados 4. *Entrada y Salida del Colegio*, donde se pretende evitar las aglomeraciones en las entradas y salidas, y para lo que el Colegio adoptará medidas de flexibilización horaria. También las recogidas en el apartado 6. *Distribución del alumnado en las aulas y en los espacios comunes*, con el fin de limitar los contactos interpersonales, para lo que el Colegio priorizará la atención al alumnado en grupos de convivencia escolar.

Para las medidas de protección, se tendrá en consideración las recogidas en el apartado anterior, así como las descritas en el apartado *13 Medidas de Higiene, Limpieza y Desinfección de las Instalaciones, y de Protección Personal*.

6.7. Otras medidas:

Instauraremos normas que eviten aglomeraciones de personas, bien trabajadores, bien alumnado, bien visitantes circunstanciales, durante el horario lectivo.

Dispondremos de agua, jabón y gel hidroalcohólico con actividad virucida, autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad para la limpieza de manos de los miembros de la comunidad educativa y visitantes.

Adaptaremos las condiciones de trabajo, así como el uso de los lugares comunes de forma que se garantice el mantenimiento de una distancia de seguridad interpersonal mínima de 1,5 metros entre las personas. Cuando ello no sea posible, se adoptarán medidas de protección adecuadas al nivel de riesgo.

Aseguraremos la limpieza y desinfección adecuada según las características de uso de los diferentes espacios del centro, así como adoptar medidas de ventilación frecuente de los espacios cerrados, mediante protocolos.

Potenciamos, siempre que sea necesario, medios alternativos a la educación presencial y prevemos la posibilidad del teletrabajo en caso de que las autoridades sanitarias determinen el cierre temporal del Colegio.

7. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES

Con el fin de limitar los contactos interpersonales, el Colegio priorizará la atención al alumnado en grupos de convivencia escolar.

7.1. Medidas para grupos de convivencia escolar por etapas (pupitres, mobiliario, flujos de circulación dentro del aula, aforo de espacios del aula...)

Infantil:

Cada grupo de convivencia tendrá sus aulas asignadas, en la que cada alumno tendrá de uso personal una percha donde colgará su mochila escolar y su abrigo y una mesa y silla que estarán identificadas con su nombre.

También dispondrá de una caja en la que se guardará todo el material escolar individual necesario para el desarrollo de las tareas docentes ya que este año no dispondremos de material común.

Se realizará ventilación de aulas entre clase y clase, durante los recreos, clases de P.E y comedor. Además, las puertas de las aulas permanecerán abiertas siempre que sea posible.

El Colegio cuenta con un magnífico campus que, siempre que lo permitan las condiciones meteorológicas, desarrollaremos las tareas docentes en espacios abiertos.



La jornada lectiva se realizará en el aula de referencia de cada alumno o en el exterior cuando sea posible a excepción de educación física, que se realizará en el exterior o en el aula de psicomotricidad de Infantil destinada para ello.

Asimismo, siempre que sea posible los desplazamientos por el Colegio se realizarán por el exterior.

Primaria, Secundaria y Bachillerato:

Se guardarán las medidas sanitarias de carácter preventivo contenidas en los principios básicos y fundamentales.

Cada alumno tendrá asignado un pupitre y silla marcados con su nombre, no debiendo cambiar de pupitre aunque haya alguno sin ocupar. En el caso de aulas de desdobles o laboratorios/clases especiales se ocuparán siempre los mismos puestos.

Cada aula, en función de las dimensiones, guardará la mayor distancia de seguridad posible. Los pupitres estarán situados respetando la máxima distancia de seguridad.

La mesa del profesorado quedará igualmente distanciada de los pupitres del alumnado a la distancia de seguridad de 1,5 mtrs

El aula será despejada de todo aquello que se considere superfluo para el desarrollo de la tarea docente, con el fin de habilitar el mayor espacio posible.

Se desarrollarán las tareas docentes en espacios abiertos, al aire libre siempre que sea posible.

Las ventanas y la puerta de cada aula permanecerán abiertas siempre que sea posible. En caso de imposibilidad, se procederá a ventilar SIEMPRE en cada cambio de clase.

Cada profesor tendrá un dispensador de gel desinfectante hidroalcohólico y cada aula contará, al menos, con un cubo con bolsa, tapa y pedal para depósito de residuos.

El alumnado tendrá asignado su propio material, en sus estuches y el profesor indicará a los alumnos el lugar donde depositar el material individual y los libros, cuadernos y dispositivos.

El alumnado traerá de casa una botella de agua marcada para su propio consumo.

Cada grupo de alumnos tendrá asignado un baño de referencia:

- P1-P2-P3-Baños de Planta 1- edificio de Primaria frente a Orientación.
- P4-P6A-C-Baños de Planta 2- edificio de Primaria frente al Staff Room
- P5-P6B- Baños de Planta 2- edificio de Secundaria pasillo de la antigua secretaría.
- S1-S2- Baños de Planta 2- edificio de Secundaria pasillo de la antigua secretaría.
- S3-S4- Baños de Planta 2- Zona nueva de Bachillerato.
- DP1-2- Baños Planta 2- Zona nueva de Bachillerato.

Al terminar la clase y antes de salir, el profesor limpiará con el producto desinfectante; su mesa, silla y pomo.

7.2 Medidas para otros grupos clase (pupitres, mobiliario, flujos de circulación dentro del aula, aforo de espacios del aula...)

En las aulas de uso común se organizarán los puestos con una distancia entre puestos de 1,5 metros. Todos los alumnos desde Primary 1 usarán obligatoriamente la mascarilla en estas aulas y reduciremos al máximo los desplazamientos del alumnado durante el desarrollo de la clase, según instrucción duodécima de las Instrucciones de 6 de julio de 2020.

7.3 Normas de aforo, acomodación y uso de espacios comunes.

Para la confección de las siguientes normas se ha tenido en consideración las "ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ANDALUCÍA EN RELACIÓN A LA COVID-19", publicadas por la Federación Andaluza de Medicina Escolar (F.A.M.E.) y Médicos Escolares de los Equipos de Orientación Educativa, en su apartado 4.3. *Organización y funcionamiento del centro.*

7.3.1. Criterio general

Con el fin de prevenir posibles contagios, los horarios de entrada y salida al centro, el tránsito entre las diferentes dependencias, las salidas y entradas al patio o intercambios de aulas (si fueran estrictamente necesarios) se realizarán de manera escalonada. Siendo el horario de entrada desde las 8:35 hasta las 8:55 horas y de salida de 17:00 a 17:20 horas.

Igualmente, la asistencia de personal externo al centro (EOEs, Inspección, proveedores regulares, etc.) se deberá hacer previa cita. El resto de visitas, tanto de familiares como de otras personas, deben evitarse o realizarse, a ser posible por videoconferencia o bajo cita previa.

Se reservarán espacios y lugares habilitados para las entradas y salidas, siguiendo pautas, mediante marcas y señales, que salvaguarden las distancias de seguridad sanitaria.

7.3.2. Toma de temperatura corporal

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda considerar la toma de temperatura del alumnado al acceder al centro escolar con el fin de detectar personas enfermas. Sin embargo, dicha medida, en nuestro contexto puede llegar a ser controvertida al plantear dudas de carácter legal, por lo que serán los padres en casa los encargados de tomar la temperatura y se realizará un compromiso digital con ellos, de modo que ante manifestaciones sugerentes de enfermedad, específicamente tos, fiebre (>37,5°C), diarrea, o ante el contacto con otras personas enfermas o con indicios de infección, el alumnado no asistirá al Colegio, siendo valorado por su pediatra, la posibilidad de quedar en aislamiento. Además los padres se comprometen a informar inmediatamente al Colegio por escrito de la situación (sospecha y/o confirmación) de cualquier caso relacionado con sus hijos o entorno familiar.

7.3.3. Rutinas diarias de bienvenida y acomodación

Toda la Comunidad Educativa pasará por una alfombra desinfectante de calzado al acceder al Colegio, ya que todas las 4 puertas de acceso al colegio estarán provistas de una. El tutor o profesor de cada grupo recibirá a su alumnado y les indicará que se laven las manos.

Como norma general, se permitirá a cada alumno acceder al centro con una mochila botella de



agua, mascarilla colocada, una bolsita con otra mascarilla de repuesto debidamente guardada y el snack de media mañana.

7.3.4. Uso de espacios comunes

Se aplicarán los principios básicos de prevención frente a la COVID-19 en estas instalaciones, intentando compatibilizarlas con las medidas de seguridad propias de cada dependencia.

Se colocarán dispensadores de gel hidroalcohólico allí donde no exista posibilidad de realizar la higiene de manos con agua y jabón.

Ascensores

Los alumnos utilizarán las escaleras para subir y bajar pisos, evitando tocar barandillas, paredes, etc.

El uso del ascensor debe quedar reducido a lo imprescindible y serán utilizados por una única persona, salvo en el caso de alumnado, profesorado o visitantes con dependencia, que se podrá hacer con un acompañante.

Se incluirá dentro del ascensor un recordatorio de las medidas estándares de prevención. Cuando los alumnos pidan la llave del ascensor les darán gel hidroalcohólico para asegurar la desinfección de las manos antes de subir y al entregar las llaves les darán más gel para su desinfección después de su uso.

Pabellón deportivo

Se utilizará en entradas y salidas de alumnos de Primary 1 a Primary 4. Asimismo se podrá utilizar para alguna Assembly ya que el espacio permite que los alumnos guarden la distancia de seguridad entre grupos de convivencia y estará señalizado el lugar que debe ocupar cada clase.

Vestuarios

1. Los alumnos entrarán y saldrán del vestuario siempre con mascarilla. También será obligatorio su uso mientras permanezcan dentro del vestuario.
2. Antes de entrar en el vestuario se desinfectarán las manos.
3. El área de duchas permanecerá cerrada.
4. Se limpiarán los vestuarios 1 vez durante la jornada escolar y otra al acabar la misma.
5. Aforo máximo 7 alumnos. (Asignaremos espacios dentro del vestuario.)
6. El resto de alumnos esperará su turno para acceder al vestuario en el Patio Inglés, acompañados por el profesor.
7. Las bolsas con el material deportivo se colocarán en la escalera que da acceso al pabellón deportivo separadas un metro entre sí.

8. Comportamiento dentro del vestuario:

Antes de la actividad:

- El alumno se desinfectará las manos antes de entrar.
- Entrará al vestuario.
- Ocupará uno de los 7 espacios asignados.
- Se cambiará de ropa.
- Saldrá del vestuario llevándose su bolsa de deporte y la coloca en el espacio designado en la escalera.

Después de la actividad:

- El alumno recogerá la mochila de la escalera y se colocará la mascarilla.
- El alumno se desinfectará las manos antes de entrar.
- Entrará en el vestuario.
- Ocupará uno de los 7 espacios asignados.
- Utilizará uno de los 4 lavabos por turnos.
- Se aseará con la toalla que ha traído de casa. (Solo el tronco, miembros superiores y cabeza).
- Al finalizar se lavará las manos y limpia el grifo.
- Se cambiará el polo de deporte.
- Saldrá del vestuario llevándose su bolsa de deporte.

*Los alumnos de Infantil y de 1º a 5º de Primaria llevarán puesto el uniforme deportivo los tres días de P.E. Los alumnos de 6º de Primaria hasta Bachillerato llevarán puesto el uniforme deportivo los tres días de P.E. y traerán un polo para cambiarse una vez terminen la práctica deportiva.

Laboratorio de Plástica. Art Room

El alumnado desarrollará el currículum de esta especialidad preferiblemente en su aula de referencia o en el exterior y usando material individual o digital, con el fin de evitar tránsitos y cruces innecesarios por el centro.

1. El uso del aula de plástica (Art Room) será prioritario para alumnos de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria y Secundaria. En 1º, 2º y 3º de Educación Primaria, el uso del aula quedará limitado a una visita al mes. El resto de clases de Plástica se realizarán en espacios abiertos como la zona de bosque, jardines o el Patio Inglés.
2. Los alumnos deben llevar mascarilla en sus traslados desde el aula al aula de plástica y mantenerla puesta dentro del aula. También cuidarán la etiqueta respiratoria.
3. El uso de gel hidroalcohólico será obligatorio a la entrada y a la salida del mismo.
4. El uso de bata de laboratorio es obligatorio debiendo ser lavada a 60°C tras su uso. Las batas de plástica no irán a cesto común, se guardarán en la mochila, y solo se traerán limpias el día que tengan clase de Art.
5. No compartirán materiales y utensilios (tijeras, cúter, punzones, pinceles, rotuladores, lápices de colores, compás, etc.) que deben ser de uso individual y serán limpiados y/o desinfectados al terminar su uso.
6. Se evitará el uso de materiales reutilizables tipo plastilinas, arcillas y otros tipos de masillas.
7. Todos los papeles y desechos serán depositados en papeleras con pedal instaladas en el aula de plástica.
8. Si las condiciones meteorológicas lo permiten se dejarán la puerta y ventanas abiertas en todo momento y siempre entre clase y clase para asegurar una correcta ventilación del espacio.

Laboratorio de Ciencias. Science Lab

1. El uso del laboratorio escolar será prioritario para alumnos de Bachillerato y Educación Secundaria. En Educación Primaria, el uso del laboratorio quedará limitado a dos visitas por trimestre (Segundo ciclo de Primaria). Se realizarán demostraciones prácticas dentro del aula y se usarán los espacios abiertos como la zona de bosque para las enseñanzas de Natural Science.



2. Los alumnos deben llevar mascarilla en sus traslados desde el aula al laboratorio y mantenerla puesta dentro del laboratorio. También cuidarán la etiqueta respiratoria.
3. El uso de gel hidroalcohólico será obligatorio a la entrada y a la salida del mismo. El uso de bata de laboratorio es obligatorio debiendo ser lavada a 60°C tras su uso.
4. Limpieza del área de trabajo con papel y desinfectante (tipo Sanytol o similar). Esto incluye la parte de la mesa ocupada por cada alumno así como el taburete a ocupar.
5. Desinfección del equipamiento antes y después de su uso. Los microscopios, lupas, balanzas etc. serán desinfectados con papel y desinfectante (tipo Sanytol o similar).
6. Al finalizar todo el material (tubos, matraces, frascos etc..) serán introducidos en el lavavajillas del laboratorio y se someterá a un lavado a 65°C.
7. Todos los papeles serán depositados en papeleras con pedal instaladas en el laboratorio.
8. Si las condiciones meteorológicas lo permiten se dejarán la puerta y ventanas abiertas en todo momento y siempre entre clase y clase para asegurar una correcta ventilación del laboratorio.

Laboratorios de Tecnología y de Diseño. Lego Lab y IT Room

1. Si las condiciones meteorológicas lo permiten se dejarán la puerta y ventanas abiertas en todo momento y siempre entre clase y clase para asegurar una correcta ventilación de los laboratorios.
2. Los alumnos deben llevar mascarilla en sus traslados desde el aula a los laboratorios y mantenerla puesta dentro de los laboratorios.
3. El uso de gel hidroalcohólico será obligatorio a la entrada y a la salida del mismo. También cuidarán la etiqueta respiratoria.
4. Se limpiará el área de trabajo con papel y desinfectante (tipo Sanytol). Esto incluye la parte de la mesa ocupada por cada alumno así como la silla o banco a ocupar.
5. Se desinfectará el equipamiento antes y después de su uso. (PCs, iPads, Legos...)
6. Todos los restos y desechos serán desechados en papeleras con pedal instaladas en los laboratorios.
7. Se instalarán mamparas entre los PCs y mamparas en la mitad de las mesas de manipulación central del laboratorio.
8. Separación entre PCs-sillas de 1,5m.
9. Se inhabilitarán con pegatinas dos sitios alternos en cada banqueta de mesas centrales de manipulación robots. Es decir, únicamente podrán sentarse 2 alumnos por banqueta y en la mayor separación posible.
10. Un único sentido de circulación, siempre por la derecha, dentro del lab y respetando distancias.
11. Se eliminará el trabajo cooperativo por parejas en cada PC y puestos de robótica y se asignarán siempre los mismos PCs y puestos de robótica a los mismos alumnos.
12. Se colocarán fundas de plástico en teclados/ratones para facilitar la limpieza y evitar rotura por líquidos desinfectantes.
13. Packs de Robótica: El profesor desinfectará las piezas tras su uso con una solución hidroalcohólica en spray y se depositará en un espacio ventilado.

Infant P.E. Room. Aula de Psicomotricidad

1. El uso del aula de psicomotricidad será prioritario para alumnos de Infantil. Siempre que sea posible saldrán a hacer ejercicio a zonas exteriores.
2. Cada alumno dejará los zapatos en la puerta del aula en el lugar destinado para ello.
3. El uso de gel hidroalcohólico será obligatorio a la entrada y a la salida del mismo.



4. El profesor a cargo desinfectará los materiales utilizados en la sesión mientras que los alumnos se ponen los zapatos en el pasillo.
5. Si las condiciones meteorológicas lo permiten se dejarán la puerta y ventanas abiertas en todo momento y siempre entre clase y clase para asegurar una correcta ventilación del espacio.

Biblioteca. Library & Meeting Rooms 1, 2 & 3

1. Se evitará el uso de la biblioteca en recreos y las clases en la biblioteca de distintas asignaturas.
2. El préstamo de libros funcionará estableciéndose un "descanso de los libros prestados" una vez devueltos por los lectores de 48 horas.

En caso necesario se seguirán las normas de seguridad de laboratorios:

3. Si las condiciones meteorológicas lo permiten se dejarán la puerta y ventanas abiertas en todo momento y si no, se ventilará cada hora.
4. Los alumnos deben llevar mascarilla en sus traslados desde el aula a la biblioteca y mantenerla puesta dentro de la misma.
5. El uso de gel hidroalcohólico será obligatorio a la entrada y a la salida de la misma.
6. También cuidarán la etiqueta respiratoria.
7. Limpiarán el área de trabajo con papel y desinfectante (tipo Sanytol). Esto incluye la parte de la mesa ocupada por cada alumno así como la silla a ocupar y el teclado y ratón en caso de ocupar uno de los equipos informáticos de la biblioteca.
8. Se colocarán fundas de plástico en teclados/ratones para facilitar la limpieza y evitar rotura por líquidos desinfectantes una vez que han terminado de trabajar con los equipos.
9. Se inhabilitarán con pegatinas un sitio alternativo en cada mesa de trabajo. Es decir, únicamente podrán sentarse 2 alumnos por mesa y con la mayor separación posible.
10. En las salas de reuniones de la biblioteca solo podrán trabajar dos alumnos en cada extremo de la mesa: Aforo máximo 2 personas por sala.
11. Solo se usarán en caso de necesitar recabar o intercambiar información, si es con otros profesionales del centro se realizarán guardando los principios básicos de seguridad.

Clases de Piano 1 y 2.

El alumnado desarrollará el **currículum teórico** de esta especialidad en su **aula de referencia**, con el fin de evitar tránsitos y cruces innecesarios por el centro.

Para el desarrollo del **currículum práctico** en esta materia, es recomendable tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Si las condiciones meteorológicas lo permiten se dejarán la puerta y ventanas abiertas en todo momento y siempre entre clase y clase para asegurar una correcta ventilación del espacio.
2. Los alumnos entrarán y saldrán del aula siempre con mascarilla. También llevarán la mascarilla puesta mientras estén en el aula.
3. También seguirán la etiqueta respiratoria.
4. Los pianos se compartirán siempre entre los mismos alumnos (misma pareja en cada sesión), otorgando a cada pareja un piano concreto y cuyo uso mantendrán hasta final de curso.
5. Se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico a la entrada y salida de las aulas de música.



6. Los auriculares no podrán intercambiarse de un piano a otro, sino que habrá siempre dos adjudicados a cada instrumento.
7. Los teclados del piano y auriculares serán tratados con spray desinfectante (Sanytol o similar) con el fin de dejar plenamente limpios los instrumentos para la clase posterior. El profesor coordinará, con la participación de los alumnos, dicha limpieza en los últimos 5 minutos de cada sesión.
8. Las sesiones en el aula de música se realizarán una vez por semana, siendo la segunda sesión en el aula de referencia del grupo en cuestión manteniendo las mismas medidas de seguridad.
9. Para actividades de canto, procuraremos espaciar a los alumnos al máximo, y realizaremos esta actividad en el exterior (zona bosque/pista) para trabajo con instrumental Orff en contenidos de desarrollo rítmico-auditivo-motriz.
10. El instrumental Orff se desinfectará tras su uso con una solución hidroalcohólica en spray y se depositará en un espacio ventilado.
11. Para las actividades de canto y/o baile, aumentaremos la distancia de seguridad entre el alumnado.

Estudio de Grabación. Recording Studio

Para el desarrollo de actividades de grabación es recomendable tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Si las condiciones meteorológicas lo permiten se dejarán la puerta y ventanas abiertas en todo momento y siempre entre clase y clase para asegurar una correcta ventilación del espacio.
2. Los alumnos entrarán y saldrán del aula siempre con mascarilla.
3. También seguirán la etiqueta respiratoria.
4. Se dispondrá de pantallas de separación en grabaciones de máximo 5 alumnos.
5. Se desinfectarán las manos a la entrada y salida del Estudio de Grabación.
6. El profesor aplicará spray desinfectante a los auriculares y micrófonos.
7. Los micros serán cubiertos con protectores para evitar ser foco de infecciones.
8. Se realizará una limpieza y desinfección de los materiales al terminar de usarlos.
9. Aumentaremos la distancia de seguridad entre el alumnado en la medida de lo posible.

Concert Hall y Conference Room:

Se usará por grupos de convivencia (por curso) guardando las medidas de seguridad:

1. Si las condiciones meteorológicas lo permiten se dejarán la puerta y ventanas abiertas en todo momento y siempre entre clase y clase para asegurar una correcta ventilación del espacio.
2. Los alumnos entrarán y saldrán del espacio siempre con mascarilla. También llevarán la mascarilla puesta mientras estén en el Concert Hall o el Conference Room.
3. También seguirán la etiqueta respiratoria.
4. Se desinfectarán las manos a la entrada y salida del Concert Hall.
5. Mantendrán la distancia de seguridad entre grupos de convivencia.
6. Limpiarán y desinfectarán todo recurso o elemento que utilicen en el aula.



Aula de Pedagogía Terapéutica

1. Los alumnos se desinfectarán las manos al entrar y salir de este aula. En cada aula existirá un dispensador, fijo o móvil de gel desinfectante hidroalcohólico. Igualmente habrá un dispensador de papel individual para usos higiénicos y un cubo con bolsa, tapa y pedal para depositar los residuos.
2. Los alumnos deberán utilizar la mascarilla en el aula de apoyo. No obstante, el alumnado podrá no usar mascarillas cuando exista alguna necesidad de apoyo educativo reconocida que pueda interferir en intervención pedagógica.
3. Las ventanas y la puerta de cada aula de pedagogía permanecerán abiertas siempre que sea posible, para permitir una ventilación forzada. En caso de imposibilidad, se procederá a ventilar en cada cambio de clase.
4. No se compartirá material de clase (gomas, tijeras, bolígrafos, etc.), teniendo cada alumno asignado su propio material, que dejará en su espacio asignado por el profesor al terminar las clases. En aquellos casos que no sea posible se desinfectará entre cada uso.
5. Dadas las técnicas y procedimientos que deben emplearse por esta especialidad, se extremarán las medidas de higiene y desinfección de personas, materiales y superficies.
6. El profesorado de este aula requiere mantener un contacto más estrecho con estos alumnos por lo que llevarán una protección extra, incluyendo el uso de guantes cuando sea necesario.
7. Se utilizarán mamparas de separación en las intervenciones donde se tenga que estar cara a cara sin poder guardar el distanciamiento prescriptivo.
8. Siempre que sea posible, todos los refuerzos y apoyos pedagógicos al alumnado se llevarán a cabo siempre que se pueda en sus aulas de referencia o en la misma aula terapéutica.

Aula de Evaluación Psicopedagógica. :

1. Los alumnos se desinfectarán las manos al entrar y salir de este aula. Existirá un dispensador, fijo o móvil de gel desinfectante hidroalcohólico. Igualmente habrá un dispensador de papel individual para usos higiénicos y un cubo con bolsa, tapa y pedal para depositar residuos.
2. Los alumnos deberán utilizar la mascarilla en sus traslados al aula. No obstante, por el perfil del alumno usuario de este aula y de las características de las pruebas de evaluación dentro de este aula el alumnado podrá **no usar mascarillas** por lo que los profesionales que los atiendan contarán con medidas de protección extra.
3. La puerta del aula permanecerá abierta siempre que sea posible, para permitir una ventilación forzada. En caso de imposibilidad, se procederá a ventilar en cada cambio de clase.
4. No se compartirá material de clase (gomas, tijeras, bolígrafos, etc.), teniendo cada alumno asignado su propio material.
5. Dadas las técnicas y procedimientos que deben emplearse por esta especialidad, se extremarán las medidas de higiene y desinfección de personas, materiales y superficies.
6. El profesorado de este aula requiere mantener un contacto más estrecho con estos alumnos por lo que llevarán una protección extra, incluyendo el uso de guantes cuando sea necesario.
7. Se utilizarán mamparas de separación en las intervenciones donde se tenga que estar cara a cara sin poder guardar el distanciamiento prescriptivo.

Despachos y Tutorías

1. En la medida de lo posible, tendrá uso exclusivo para despacho y tutoría, no realizándose otras tareas en estas dependencias. En caso contrario, se procederá a la limpieza del espacio tras su uso.
2. Se colocarán dispensadores de gel desinfectante hidroalcohólico, toallitas desechables, guantes, y papelera con pedal, tapa y bolsa.
3. En caso de necesitar recabar o intercambiar información, si es con otros profesionales del centro se realizarán guardando los principios básicos de seguridad.
4. En caso de no poder mantenerse la distancia de seguridad, se procederá a la colocación de mamparas y la facilitación de material de protección extra al personal.
5. Si se trata de personal ajeno al Colegio se optará por reuniones por videoconferencia o teléfono.

Departamento de Orientación

1. En la medida de lo posible, tendrá uso exclusivo para Orientación, no realizándose otras tareas en esta dependencia. En caso contrario, se procederá a la limpieza del local tras su uso.
2. Se dotará de las necesidades propias de los profesionales de orientación para el desarrollo de su trabajo en el centro.
3. Igualmente se colocarán dispensadores de gel desinfectante hidroalcohólico, toallitas desechables, guantes de exploración y papelera con pedal, tapa y bolsa.
4. En caso de no poder mantenerse la distancia de seguridad, se procederá a la colocación de mamparas y la facilitación de material de protección extra al personal de Orientación.
5. En caso de necesitar recabar o intercambiar información, si es con otros profesionales del centro se realizarán guardando los principios básicos de seguridad. Si se trata de personal ajeno al mismo se optará por medios no presenciales. En caso de que sea necesaria la entrevista presencial se programarán citas, siempre con el menor número de interlocutores y por el menor tiempo posible. Cuando así sea, se pondrá en conocimiento del equipo directivo para que permita su acceso al centro, y quede constancia documental de dicha circunstancia, en todo caso se realizará por el tiempo imprescindible y cumpliendo los protocolos establecidos por el centro.
6. Antes de las entrevistas presenciales, se informará a los visitantes de las normas y pautas de conducta y seguridad establecidas por el centro y que regirán la entrevista. Durante las mismas se mantendrán en todo momento los principios de seguridad. Se tendrá a mano solo el material imprescindible, sobre todo en caso de presencia de alumnado, llevándose a cabo la limpieza y desinfección de todos los objetos usados durante la exploración, así como antes y después de cada entrevista, encuentro o reunión.

Otros espacios comunes para los grupos de convivencia:

Pistas polideportivas: Entrada por la izquierda y salida por la derecha de las Pistas.

Campo de Fútbol. Football pitch: Entrada por la izquierda y salida por la derecha de las Pistas.

Bosque. School Forest: Entrada por la zona Picnic (junto a puerta Bus) y salida por el paseo hasta el mástil.



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
YAGO SCHOOL

Huerto. School Gardening / Zona césped C/Real / Zona hiedra C/Real: Entrada por la izquierda y salida por la derecha de las escaleras de acceso al edificio de Primaria.

Patio Inglés. English playground: Entrada por la izquierda y salida por la derecha de la rampa.

Paseo de Olmos: Entrada por la puerta cercana al Bus y salida por Mástil.

Zona Picnic: Entrada y salida: Acceso único.

Comedor escolar

Hemos dispuesto turnos de comedor en aras de que el espacio con el que contamos dé servicio a nuestro alumnado cumpliendo las medidas de seguridad, entre las que se encuentra la distancia entre los distintos grupos de convivencia. Únicamente comerá en su aula de referencia Infantil 5 años, en horario de 12:45 a 13:30 horas. Los accesos al mismo serán escalonados para evitar así aglomeraciones, marcando el orden de entrada y el itinerario adecuado para que cada alumno acceda a su sitio por el sitio más conveniente.

INFANTIL 12:45 a 13:30 (I3 e I4) y Infantil de 5 años comerá en sus aulas.

PRIMARIA 1, 2, 3 y 4: 13:50 a 14:20

PRIMARIA 5 y 6 14:20 a 14:40

SECUNDARIA 1 y 2: 14:50

SECUNDARIA 3 & 4 Y BACHILLERATO: 15:00

Se limpiará y desinfectará el comedor entre turno y turno.

De igual forma se ha señalizado el tránsito en el comedor para poder llevar a cabo el servicio garantizando la seguridad de todos.

Todos los alumnos accederán al comedor con las manos lavadas utilizando los dispensadores de gel hidroalcohólico situados en los dos accesos al comedor.

Se suprime la posibilidad de ofrecer doble opción de manera que habrá un único menú con un primer plato y un segundo plato para todos igual, inclusive para el personal del Colegio. De esta forma se evitarán aglomeraciones en la línea y reduciremos tiempos de espera.

Los monitores de comedor serán los encargados de servir el agua a los alumnos. Se procurará que las mismas personas sean las que atiendan siempre al mismo grupo de alumnado en todas sus necesidades.

La permanencia en la zona de comedor estará limitada estrictamente a la necesaria para que los usuarios puedan realizar la toma de alimentos y bebidas. Los alumnos deberán comer sin entretenerse y sin alzar la voz.

Se mantendrá una ventilación adecuada, dejando las ventanas abiertas siempre que la meteorología lo permita y se extremarán también las tareas de limpieza y desinfección, tanto de superficies como de utensilios. La limpieza de la vajilla, cubertería y cristalería se realizará en el lavavajillas, a altas temperaturas.

Se estrechará el uso de las medidas de higiene, protección y prevención del personal que atiende al alumnado en el comedor.



Cocinas, mantenimiento y servicios

Como en cualquier otra dependencia, en las cocinas se mantendrán los principios básicos de prevención, realizándose las modificaciones necesarias en cuanto a la disposición de puestos de trabajo, organización de la circulación de personas, distribución de los espacios, organización de turnos y otras condiciones de trabajo.

Se realizará higiene de manos frecuente, utilizando guantes exclusivamente para tareas concretas y siendo reemplazados cuando dicha tarea finalice.

Se tendrá en cuenta que las soluciones hidroalcohólicas deben mantenerse alejadas de cualquier fuente de calor, ya que puede representar un riesgo de accidente.

Serunión, empresa proveedora del servicio, facilitará información y formación adaptada a cada puesto de trabajo, a todo el personal en materia de higiene y sobre el uso del material de protección para que se realice de manera segura, manteniendo a su vez las normas de seguridad.

Transporte escolar

1. El autobús debe ser limpiado y desinfectado antes y después de cada uso.
2. Las entradas y salidas del alumnado serán ordenadas.
3. El monitor administrará gel hidroalcohólico antes de subir al autobús al alumnado.
4. Si no se encuentra entre las excepciones contempladas, debe subir al transporte escolar con mascarilla y mantenerla durante el trayecto en el autobús.
5. Una vez bajen del autobús seguirán las normas de sus monitores para acceder al centro.

Aula matinal y vespertina

El servicio de aula matinal y vespertina se hará en el espacio de comedor, ya que al ser amplio y contar con muchas mesas, posibilitará dividir a los alumnos de los diferentes grupos de convivencia manteniendo oportunamente la distancia de seguridad.

GRUPO AULA MATINAL	ESPACIO EMPLEADO

GRUPO AULA VESPERTINA	ESPACIO EMPLEADO

8.- DESPLAZAMIENTOS DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL DURANTE LA JORNADA LECTIVA

Se establecerán y señalizarán los distintos flujos de circulación del alumnado y del personal en el Colegio, evitando la coincidencia espacial y temporal de los distintos grupos de convivencia siempre que sea posible.

Se reducirán al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos y alumnas por el Colegio, facilitando en lo posible que sea el profesorado quien acuda al aula de referencia.

Se utilizarán las escaleras. El uso del ascensor se limitará a las emergencias y, cuando sea necesario utilizarlo, su ocupación máxima será de una persona o convivientes y empleando mascarilla.

Como criterio general, se circulará en fila, manteniendo el distanciamiento físico, por la derecha de pasillos y escaleras, cuando no se puedan establecer trayectos de sentido único.

En la documentación gráfica (Anexo: planos) se expresan las vías y medios de entrada y salida al Colegio.

Flujos de circulación en el edificio, patios y otras zonas:

Se procurará que la distancia de seguridad esté garantizada en las zonas comunes y, en cualquier caso, evitar aglomeraciones de personal y de los alumnos en estos puntos.

En pasillos, de forma general, está indicado y señalizado que se circule por la derecha para mantener el distanciamiento social al máximo al cruzarse con otra persona. En caso de no poder garantizarse la distancia interpersonal se circulará en sentido único o se señalizará la preferencia de un sentido para evitar cruces.

En las escaleras hay establecido y señalizado un sentido único de subida o bajada. Está establecido que, la subida siempre será por la derecha para mantener el distanciamiento social al máximo al cruzarse. En las escaleras que no garanticen la distancia interpersonal, se deben evitar los cruces, esperando que la persona que transita las abandone, siguiendo siempre el principio: "Dejar salir antes de entrar"

Para el tránsito por las zonas comunes del edificio, siempre que no se garantice el distanciamiento social en el trayecto, se cederá el paso al tránsito a quién lo haya ocupado primero.

La manipulación de mecanismos de aperturas de puertas se verá reducido al mínimo intentando mantener las puertas abiertas siempre que sea posible.

Señalización y cartelería

El Colegio dispone de cartelería informativa, repartida por varios puntos del centro de trabajo y en el tablón de anuncios.

Todos los pasillos, entradas y salidas del campus están señalizados con el recorrido que se debe seguir.



9.- DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y LOS RECURSOS

9.1. Pertenencias de uso personal

Con carácter general, se debe restringir el uso compartido de material o recursos comunes (material didáctico en general, Informático, para Educación Física, Educación Plástica y Visual, Música, Tecnología, etc.).

En la Etapa de Infantil los alumnos dispondrán de un recipiente donde guardarán todos los materiales de uso individual como lápices, goma, sacapuntas, colores, rotuladores...etc. Estos recipientes se guardarán en el aula en el lugar destinado para ello.

En la etapa de Primaria, Secundaria y Bachillerato: Cada alumno dispondrá de un estuche de uso personal que traerá a principios de curso, donde guardará todo el material que le entregaremos en septiembre. Asimismo tendrá un espacio en clase para guardar sus libros y cuadernos. Los alumnos de Bachillerato guardarán sus libros y material escolar en los casilleros individuales con llave. (Lockers)

9.2. Material de uso común en las aulas y espacios comunes

No se deberá compartir el material de clase (gomas, tijeras, bolígrafos, etc.), por lo que el alumnado tendrá asignado su propio material, que dejará en el espacio asignado al terminar las clases.

Se diseñarán las actividades con el menor uso posible de materiales compartidos, evitando que sean tocados con las manos por los alumnos y será el profesor responsable del grupo quien los coloque y los recoja en todo momento.

En la etapa de Infantil y Nursery, el material de uso común será desinfectado por los profesores con Sanytol o similar cada vez que los alumnos lo usen.

9.3. Material del Profesor:

Se asegurará que cada profesor dispone de un ordenador o iPad para el desarrollo de su actividad docente presencial o a distancia. El profesor se encargará de la desinfección de su dispositivo así como de los dispositivos electrónicos como PDI (mando y pantalla) al terminar cada clase, garantizando así que no haya riesgo de contacto.

El Colegio entregará a cada profesor un set de: gel hidroalcohólico, 2 mascarillas personalizadas Yago School, rotuladores Vileda, borrador, folios y material de oficina de uso personal para el desarrollo de su labor docente.

9.4. Libros de texto y otros materiales en soporte documental.

Se priorizará el uso de los dispositivos tecnológicos disponibles en el Colegio para ser utilizados durante la práctica docente ordinaria, continuando con nuestras propuestas metodológicas innovadoras. De esta forma, en caso de la suspensión de la actividad lectiva presencial, los alumnos estarán habituados a este medio.



En la etapa de Infantil, Nursery y 1º a 3º de primaria los alumnos no disponen de libros digitales, son todos en papel.

En el momento de su uso, el profesor en Nursery, Infant y los alumnos de 1º a 3º de Primaria que no tengan espacio individual para guardar los libros, será el que repartirá los libros y materiales a los alumnos.

Desde 1º hasta 3º de Primaria los profesores harán uso de los dispositivos del Colegio, debidamente desinfectados antes y después de su uso, para enseñarles a trabajar en la plataforma Yago Online.

Los alumnos a partir de 4º de Primaria tienen libros digitales y libros en papel, lo que les permitirá trabajar con una de las opciones en casa y con otra en el Colegio a fin de evitar el tránsito de materiales.

Al igual que con el resto de material de clase, el alumnado hará uso de sus libros de texto y cuadernos de forma personal, evitando el uso compartido.

10.- ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA

10.1. Adecuación del horario lectivo para compatibilizarlo con el nuevo marco de docencia.

El horario de clase será el habitual. De 9:00 a 17:00.

Los alumnos que deban permanecer en sus casas a causa de la COVID podrán seguir las clases presenciales desde la plataforma Yago Online.

En caso de una situación de confinamiento de todo un grupo de convivencia o del Colegio completo se comunicará el horario puntualmente.

El profesorado mantendrá el contacto con sus alumnos a través de Yago Online y mediante videoconferencias de Meet/Zoom.

10.2. Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes del alumnado y atención a sus familias.

Los profesores contarán con:

1. Tres módulos dentro de sus horarios para atender a las familias. Lo harán por videoconferencia.
2. De dos a tres módulos dentro de sus horarios, para trabajar el seguimiento de los alumnos, reunirse con los profesores especialistas del curso, corregir trabajos... etc.
3. Una reunión semanal de 2 horas aproximadamente, los lunes por la tarde para trabajar de forma conjunta (por videoconferencia) para hacer un mejor y exhaustivo seguimiento de los alumnos a nivel académico, conductual y emocional.

10.3. Adecuación del horario del centro para la atención a necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias y, en su caso, del alumnado

En caso de confinamiento, la atención administrativa y académica de los alumnos y sus familias se efectuará por teléfono, email o videoconferencia y se efectuará en el horario habitual de Secretaría-Administración, de 9:00 a 18:00 horas.

10.4. Otros aspectos referentes a los horarios

Tras la situación de crisis sanitaria y social vivida, el seguimiento del alumnado será un aspecto clave a cuidar sobre todo para aquellos con situaciones de mayor vulnerabilidad emocional, y se tratará de evitar que se den situaciones de estigmatización en relación a COVID-19.

Por ello, el Departamento de Orientación tendrá un horario específico para la atención de todas las necesidades que puedan aparecer en nuestros alumnos. Su labor se centrará en el acompañamiento del alumnado y sus familias en esta situación de crisis.



11.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO ESPECIALMENTE VULNERABLE, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Con carácter general, se extremarán y reforzarán las medidas adoptadas para el alumnado y personal, en aquellos casos que puedan ser de especial vulnerabilidad y para lo que deberá estar adecuadamente identificado, guardando la debida confidencialidad.

Los alumnos y profesores especialmente vulnerables extremarán la limitación de contactos personales (besos, manos, abrazos...) y no harán uso de material común ni trabajo cooperativo que implique contacto físico; aumentarán las medidas de prevención personal, añadiendo a las mascarillas el uso de pantalla facial y uso de mamparas en mesa, y se colocarán lo más próximos a puertas y ventanas en los espacios de aprendizaje manteniendo en estos casos la distancia de seguridad de 1,5 metros.

11.1. Alumnado especialmente vulnerable

El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 podrá acudir al Colegio, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.

11.2. Personal especialmente vulnerable

Con la evidencia científica disponible a fecha 8 de abril de 2020, el Ministerio de Sanidad ha definido como grupos vulnerables para COVID-19 las personas con diabetes, enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, inmunodeficiencia, cáncer en fase de tratamiento activo, embarazo y mayores de 60 años.

Estos empleados deben acudir a sus puestos de trabajo siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.

Si es imprescindible la presencia física en el centro de trabajo de personas trabajadoras vulnerables, se avisará con antelación suficiente de su incorporación, para que el interesado inicie el "PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PERSONAL ESPECIALMENTE SENSIBLE EN RELACIÓN A LA INFECCIÓN DE CORONAVIRUS SARS-CoV-2 EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA", no debiendo incorporarse a su puesto el trabajador en el que por instancia propia, o por oficio se haya iniciado dicho procedimiento, hasta que no se finalice y se determine si se puede adaptar su puesto de trabajo.

En todo caso, los trabajadores deberán comunicar al Colegio la existencia de alguna de estas circunstancias, con el fin de poder elaborar recomendaciones específicas para cada caso concreto, en colaboración con la persona de enlace del centro de salud de referencia, que formará parte del Equipo COVID-19.



11.3 Alumnado con enfermedades crónicas y/o de riesgo

Tomando como referencia las "ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ANDALUCÍA EN RELACIÓN A LA COVID-19", publicadas por la Federación Andaluza de Medicina Escolar (F.A.M.E.) y Médicos Escolares de los Equipos de Orientación Educativa, en adelante *Orientaciones FAME*, se considera población pediátrica con factores de riesgo biológico en relación a la COVID-19 a niños y adolescentes que presenten cardiopatías, inmunodepresión, patología respiratoria crónica, diabetes tipo 1 con mal control metabólico, malnutrición severa, sometidos a diálisis, epidermólisis bullosa, encefalopatías graves, miopatías y errores congénitos del metabolismo.

Se informará a las familias que comuniquen al centro la existencia de alguna de estas circunstancias, con el fin de poder elaborar recomendaciones específicas para cada caso concreto, en colaboración con la persona de enlace del centro de salud de referencia, que formará parte del Equipo COVID19.

No obstante, existen algunas actuaciones específicas que conviene tener presentes y que quedan recogidas en las *Orientaciones FAME*, en su *apartado 5*, y que son:

- Alumnado con diabetes.
- Alumnado con enfermedad inmunodeficiente
- Alumnado con cardiopatías o enfermedades respiratorias crónicas
- Alumnado con alergia / asma
- Alumnado con episodios de convulsiones
- Alumnado con enfermedades hemorrágicas
- Alumnado con alteraciones de conducta

11.4. Alumnado con alteraciones de la conducta.

Deberán mantener las recomendaciones generales para prevenir el contagio por el SARS-CoV-2.

Deberán seguir de manera estricta el protocolo de actuación diseñado para su seguimiento en el medio educativo. Para ello, tanto en las situaciones de crisis conductuales, administración de fármacos, medidas de primeros auxilios, como el acercamiento físico y/o alguna otra actuación debe guardar las medidas de distanciamiento y de sellado respiratorio (mascarillas) de manera correcta, incluyendo lavado de manos exhaustivo.

Esto es especialmente importante en el caso de presentar conductas que, dentro del protocolo establecido, requieran contención física.

Se debe ser estricto en el distanciamiento sociosanitario con otro alumnado y/o profesionales, haciendo que el uso de su espacio estructurado esté limpio y con las medidas higiénicas adecuadas, por posibles restos de secreciones, flujos, etc.

Es fundamental trabajar con estos niños la dificultad que pueden presentar para adaptarse a los cambios y a los nuevos escenarios, buscando un engranaje perfecto entre la comunidad educativa (tanto personal docente como no docente) y las familias.

11.5. Alumnado con TEA Y TEL

Deberán mantener las recomendaciones generales para prevenir el contagio por el SARS-CoV-2.

Se trabajará con estímulos visuales para anticipar situaciones, tales como pictogramas y fotografías. El objetivo es que se puedan anticipar los cambios y comprender las acciones a realizar durante la jornada escolar. En la situación actual que nos ocupa, la manera de trabajar es similar a la que se viene haciendo hasta ahora, pero con el añadido de nuevas incorporaciones visuales (termómetro, mascarillas, etc.).

11.6. Alumnado con discapacidad auditiva

Deberán mantener las recomendaciones generales para prevenir el contagio por el SARS-CoV-2.

No utilizarán la mascarilla, y se priorizará el uso de la pantalla por parte del profesional que lo atiende ya que existe la necesidad de apoyo de la lectura labial para la comprensión y desarrollo del lenguaje.

11.7. Alumnado con TDAH

Deberán mantener las recomendaciones generales para prevenir el contagio por el SARS-CoV-2.

En el caso de necesitar salidas puntuales del aula para controlar la inquietud motora. Se seguirán las medidas de higiene recomendadas tanto a la salida como a la vuelta del aula.

Podrá acudir a un espacio abierto por un tiempo determinado siempre llevando la mascarilla.

12.- MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

12.1. Transporte escolar

Limitación de contactos, Medidas de prevención personal y Limpieza y ventilación.

1. El autobús debe ser limpiado, ventilado y desinfectado antes y después de cada uso.
2. Las entradas y salidas del alumnado serán ordenadas.
3. El monitor administrará gel hidroalcohólico antes de subir al autobús al alumnado.
4. Si no se encuentra entre las excepciones contempladas, debe subir al transporte escolar con mascarilla y mantenerla durante el trayecto en el autobús. Si el alumno no la tuviera, se la proporcionaremos y se la cobraremos posteriormente a los padres.
5. Se procurará, siempre que sea posible, la máxima separación posible en el caso del alumnado perteneciente a grupos de convivencia distintos.
6. Una vez bajen del autobús seguirán las normas de sus monitores para acceder al centro.

12.2. Aula matinal y vespertina

Limitación de contactos, Medidas de prevención personal y Limpieza y ventilación.

1. En el aula matinal, que se realizará en el comedor del Centro, se organizará a los alumnos por cursos en las mesas, para garantizar que haya distancia de seguridad entre ellos.
2. El personal que atiende a los alumnos que utilicen el servicio de matinal, ya sea personal de Serunió como nuestro profesorado, llevarán mascarillas y pantallas. Todos los alumnos que utilicen el servicio deberán lavarse las manos en el cuarto de baño en la entrada de acceso al comedor.
3. El comedor se ventila y se desinfecta todos los días al terminar el servicio a las 8:35 horas. Además, siempre que sea posible, las ventanas estarán abiertas.

12.3. Comedor escolar

Limitación de contactos, Medidas de prevención personal y Limpieza y ventilación.

1. Se han establecido tres turnos de comedor y se pondrán en marcha distintos protocolos que posibilitan cumplir todas las normas que garantizan la seguridad de todo el alumnado y personal del Centro. De esta forma se ha establecido lo siguiente en cada etapa:

Infantil: Infantil 3 años e Infantil 4 años comerá en el comedor con la distancia entre grupos de convivencia pertinente.

Primaria: Comerá en dos turnos para poder establecer las medidas de seguridad entre grupos de convivencia.

1 turno : 13:50-14:20

2 turno: 14:20-14:40

Secundaria y Bachillerato comerán en un tercer y último turno.





2. De manera excepcional se ha tomado la decisión de ofrecer una opción única de menú en el comedor y no se establecerá la posibilidad de elegir a partir de 4º de Primaria cómo se venía haciendo. De esta forma se evitarán aglomeraciones en la línea por la que sí pasarán para coger su bandeja y el personal de cocina les entregará un primer y un segundo plato.. Ésta será proporcionada por personal de Serunió de manera individual a cada alumno que pase por la misma.
3. Los alumnos con alguna alergia o intolerancia comerán con su grupo de convivencia y no separados con los demás alumnos como venía haciendo hasta ahora.
4. El personal de Serunió llevará mascarilla en todo momento y serán estrictos en el lavado de manos entre turnos así como evitarán el contacto con los alumnos.
5. El comedor se desinfectará entre cada turno y se ventilará de la misma forma. Además, siempre que la meteorología lo permita, se comerá con las ventanas abiertas, permitiendo así el flujo de ventilación continua.

Actividades extraescolares (SUJETO A TOMA DE DECISIONES)

Limitación de contactos, Medidas de prevención personal y Limpieza y ventilación.

Estamos trabajando en la definición de la oferta de actividades extraescolares.

Como cada año a lo largo del mes de septiembre ofreceremos aquellas actividades que nos permitan cumplir con las normas de seguridad y prevención básicas, priorizando las que se puedan realizar respetando los grupos de convivencia escolares y las actividades al aire libre.

13.- MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL

Hemos elaborado un protocolo específico de limpieza donde se especifican todos los detalles y esquema de limpieza.

13.1. Limpieza y desinfección

Se realizará una limpieza y desinfección (L+D) de los espacios, mobiliario, instalaciones, equipos y útiles antes de la apertura del Colegio en septiembre, así como de la ventilación adecuada de las aulas, incluyendo los filtros de ventilación y de los equipos de aire acondicionados.

Para esta L+D y posteriores, se seguirán las recomendaciones que ya están establecidas en el siguiente documento PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y ESPACIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA:

https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/200320_ProcedimientoL+D_Coronavirus_AND.pdf

Serán de aplicación las siguientes medidas de limpieza y desinfección:

- Todas las aulas cuentan con su kit de limpieza individual, con bayeta individual y líquido higienizante. El profesor será el responsable de limpiar la mesa del profesor, PDI (incluyendo mando y pantallas), los dos pomos de la puerta y manetas o zona de apertura de las ventanas en el cambio de clase y de la ventilación del aula.
- Cada profesor dispondrá de un dispensador de gel hidroalcohólico para su uso y el de los alumnos, cuando sea necesario.
- Todos los baños serán desinfectados dos veces al día, la primera entre los recreos y la segunda al finalizar la jornada escolar.
- Las superficies de las mesas de los alumnos serán desinfectadas de igual forma una vez durante la jornada escolar.
- Al salir los alumnos de clase a las 17:00 horas, se realizará una desinfección completa de todo el Colegio por nuestro equipo de limpieza de Cycle supervisados en todo momento por nuestra gobernanta.

13.2. Ventilación

Tan importante como la L+D es la adecuada ventilación de las aulas o espacios comunes, que deberá realizarse de forma natural varias veces al día, con anterioridad y al finalizar el uso de los mismos.

Por tanto, todas las aulas se ventilarán antes y después de cada clase y si la meteorología lo permite, SIEMPRE se dará clase con las ventanas y las puertas abiertas.



13.3. Residuos

El sistema de recogida y eliminación de residuos del Colegio será el habitual.

El Centro contará con papeleras con tapadera, pedal y bolsa para poder depositar las toallitas de un solo uso para el secado de manos y cualquier material desechable. Las papeleras se limpiarán y desinfectarán una vez al día, al finalizar la jornada.

La excepción se producirá en el caso de contar con la sospecha de un posible caso COVID en el Colegio y actuaremos de la siguiente forma:

- Se aislará a la persona en una habitación que contará con una papelera con tapa y pedal. Si hubiera residuos de esta persona, se pondrán en una bolsa y esa bolsa se introducirá a la vez en una segunda bolsa, y se situará a la salida de la habitación. Dicha bolsa se depositará en un lugar seguro y aislado establecido en el Colegio.
- Inmediatamente se realizará una completa desinfección de la habitación y una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos durante 40-60 segundos.

Se colocarán en todos los accesos al Centro, papeleras para depositar objetos no admitidos que vengan del exterior de las Instalaciones.

13.4. Protección del personal

El Colegio entregará a cada empleado dos mascarillas autorizadas por el Ministerio de Sanidad y gel hidroalcohólico y un kit de material de oficina y/o clase para la protección del personal de todo el Colegio.

Será obligatorio el uso de **mascarillas** siempre que no resulte posible garantizar el mantenimiento de una distancia de seguridad interpersonal de, al menos, 1,5 metros. No obstante, se recomienda su uso por parte de los profesores durante su actividad docente. En el caso del personal docente de educación Infantil y Orientación, así como el personal de apoyo de éstos se añadirá a la mascarilla el uso de otros **materiales de protección transparentes** adaptados a las necesidades del alumnado, así como el uso de guantes en actuaciones concretas de contacto estrecho de mayor riesgo.

Además el Centro dispone en diferentes puntos, incluidos todos los aseos, de **agua, jabón y papel** para el secado de manos, así como **geles hidroalcohólicos**, o desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad, para asegurar que la **limpieza de manos** pueda realizarse de manera frecuente y accesible.

El personal deberá **lavar y desinfectar diariamente la ropa** que traiga al Colegio a temperaturas de más de 60°C o en su caso, mediante ciclos de lavado largos.

Se han elaborado y distribuido por el campus carteles y señalización que fomentan las medidas de organización, higiene y prevención. En el Anexo "Documentación gráfica" se incluyen ejemplos de cartelería y señalética.

En general, todo el personal, durante el desarrollo de su labor, deberá adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad COVID-19.



13.5. Protección del alumnado

Se explicará el uso correcto de los geles y de la mascarilla, ya que un mal uso puede entrañar mayor riesgo de transmisión.

Los alumnos a partir de Primary 1 acudirán al Colegio obligatoriamente con **mascarillas higiénicas personales**, que usarán en sus desplazamientos y circulación dentro del Colegio, pudiendo no usarla una vez sentados en su mesa si se mantiene la distancia de seguridad (guardándose en sobres o bolsas de tela o papel transpirable identificadas con su nombre), salvo las excepciones previstas. Hemos establecido grupos de convivencia escolar por cursos y en este caso no es necesario el uso de mascarilla en las clases habituales de los alumnos, aunque no se pueda garantizar la distancia de seguridad establecida. Independientemente de lo anterior es obligatorio el uso de mascarilla en los laboratorios, talleres o aulas específicas de uso compartido por distintos grupos-clases. No obstante, el alumnado podrá no usar mascarillas cuando exista algún problema de salud acreditado que lo desaconseje o alguna necesidad de apoyo educativo reconocida que pueda interferir en su uso, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización en algunos momentos siendo recomendable en estos casos otras medidas compensatorias. Se usará la mascarilla en los desplazamientos a los recreos y en los desplazamientos hasta el comedor o entradas y salidas (salvo las excepciones previstas) dada la dificultad de garantizar un distanciamiento físico. Sin embargo, podrá quitársela una vez estén en las zonas de recreo asignadas a cada grupo de convivencia escolar, una vez que se pueda garantizar un claro distanciamiento entre los distintos grupos durante el recreo, comedor y puntos de entrada y recogida.

El Colegio contará con mascarillas quirúrgicas para utilizar exclusivamente en el caso de que alguien inicie síntomas. Asimismo contará con mascarillas higiénicas y personalizadas de Yago School con coste extra para que tanto el profesorado como el alumnado las pueda adquirir en caso de necesidad u olvido.

Cada alumno ocupará una **mesa y silla de uso personal** marcado con su nombre para que siempre utilicen la misma.

Se entregará a cada alumno un **kit de material escolar individual** que guardará en su mesa o en su casillero.

En 5-6 momentos de la jornada escolar se lavarán las manos con **agua, jabón** y las secarán con toallas de papel. Se dispondrá de geles hidroalcohólicos a la entrada de las aulas de desdoblés, especiales y laboratorios, y se asegurará que los usen cada vez que entren o salgan las mismas. Se debe tener en cuenta que, cuando las manos tienen suciedad visible, el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón. No se utilizarán geles hidroalcohólicos con los niños de la Nursery e Infantil que suelen meterse las manos frecuentemente en la boca, sino el lavado de manos (con agua y jabón). Se tendrá precaución de no dejar los geles accesibles sin supervisión.

Se eliminará el uso de las fuentes, recomendando que los alumnos traigan una **botella desechable con agua potable**, debidamente marcada. En los cuartos de baño también se colocarán carteles advirtiendo de la prohibición de beber directamente de los grifos.

Se recomendará a las familias y alumnado el **lavado diario de la ropa** del alumnado con ciclos de lavado largos.



14.- USO DE LOS SERVICIOS Y ASEOS

Cada grupo de alumnos tendrá asignado un **baño de referencia** que será, siempre que sea posible, el más cercano a la propia aula.

En cada baño habrá **infografía** referente a la higiene de manos, uso del mismo y la prohibición de no beber agua en los grifos. Los grifos de los aseos se emplearán exclusivamente para la correcta higiene de manos.

Se promoverá el **uso individual** de los aseos, siempre que sea posible. En cualquier caso, se limitará el número de alumnado que puedan acceder de forma simultánea a ellos y se señalizará la distancia de seguridad.

Las **papeleras** en los baños estarán equipadas de bolsa, pedal y tapa.

Se mantendrá una buena y frecuente **ventilación**. Es recomendable mantener los extractores encendidos durante la jornada escolar.

Todos los aseos contarán con **dispensadores de jabón y toallitas de papel desechable** disponible para el secado de manos.

Se **limpiarán dos veces al día**: una vez durante la jornada escolar y otra al terminar la jornada.

Se realizará, en la medida de lo posible, varias limpiezas de los aseos durante la jornada lectiva.

Asignación y sectorización: Asignaremos los aseos adecuando su uso por zonas del centro, así reduciremos el número de usuarios por aseo, reduciendo los contactos entre alumnos de diferentes aulas. **El personal del Colegio hará uso de aseos diferentes a los alumnos.**

EDIFICIO INFANTIL

3 Aseos clases Infantil (alumnos de I3 & I4)

2 Aseos clase I5A & I5B

Aseos recreo Infantil (limpieza doble (tras el recreo y después del comedor de 5 años en sus clases)

Aseo Minusválidos-profesores del Corredor de Infantil. Profesorado Infantil y Orientación.

EDIFICIO PRIMARIA-AULARIO NUEVO

2 Aseos frente a Orientación-1ª planta- P1 y P2

2 Aseos 2º planta- P3, P4, P6, S3

Aseo unisex nueva edificación- Alumnos S4-DP2

SECUNDARIA Y BACHILLERATO (Alumnos)

2 Aseos antigua secretaría-2ª planta (Staff masculino y femenino) Profesores Primary

Aseos antigua secretaría-2ª planta (niños) P5, P6B, S1 y s2

Aseo minusválido 2º planta. Gobernanta

Aseos antigua Secretaría-2ª planta (niñas) P5, P6B, S1 y S2



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
YAGO SCHOOL

EDIFICIO PRINCIPAL

3 Aseos:

Planta 1 - despachos/personal de la planta y personal docente de Secundaria.

Planta 0- despachos/personal de la planta y padres.

Planta -1- tienda, mantenimiento, profesores de Primaria.

Otras medidas:

- Se recomienda que el uso de la cisterna se haga con la tapa del retrete cerrada.
- Los extractores estarán en funcionamiento durante toda la jornada escolar.
- Los grifos de los aseos se emplearán exclusivamente para la correcta higiene de manos y para rellenar las botellas individuales de agua. Se prohibirá su utilización para beber agua de ellos.

15.- ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO

El objetivo de este apartado es establecer las pautas que deben seguirse en el centro en aquellos casos que un alumno o alumna o personal presente síntomas sospechosos de ser compatibles con COVID-19 y en aquellos casos que pueda aparecer un caso confirmado de COVID-19.

15.1. Identificación de casos sospechosos y control de sintomatología sospechosa

Se considera caso sospechoso de infección por COVID-19 a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como la odinofagia (inflamación y dolor de garganta), anosmia (pérdida del olfato), ageusia (pérdida del gusto), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas.

Hay que considerar que otros tipos de dolencias infecciosas pueden presentar síntomas similares a los del COVID-19.

Igualmente es importante conocer el concepto de contacto estrecho con un CASO CONFIRMADO:

- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados a un caso confirmado: personal sanitario o sociosanitario que no han utilizado las medidas de protección adecuadas, familiares o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar.
- Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso confirmado, a una distancia menor de 2 metros (ej. convivientes, visitas) y durante más de 15 minutos.
- Se considera contacto estrecho en un avión, a los pasajeros situados en un radio de dos asientos alrededor de un caso y a la tripulación que haya tenido contacto con dicho caso.

En el momento que se detecte un caso CONFIRMADO se iniciarán las actividades de identificación de contactos estrechos. El período a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso confirmado hasta el momento en el que el caso es aislado.

Es importante saber que cualquier persona que haya tenido contacto estrecho con el posible caso debe ser identificada.

15.2. Actuación ante un caso sospechoso

Cuando identifiquemos a un alumno con posibles síntomas, los llevaremos a la sala habilitada en el edificio principal. Se le facilitará una mascarilla quirúrgica al alumno y otra a la persona adulta que cuide de ella. Secretaría llamará a sus familiares o tutores y esperarán hasta que lleguen para recogerlo y llamar a las autoridades sanitarias que les indicarán cómo actuar. La sala tendrá una ventilación adecuada y contará con una papelera de pedal con bolsa.

Cuando identifiquemos a una persona trabajadora con posibles síntomas, deberá aislarse en la habitación habilitada para ello y ponerse una mascarilla quirúrgica. Deberá contactar de inmediato con su centro de salud o con la persona encargada de riesgos laborales, debiendo abandonar en todo caso su puesto de trabajo.



15.3. Actuación ante un caso confirmado 211

Si se confirma un caso entre el alumnado o el personal (docente o no docente), actuaremos de la siguiente forma:

1. El Equipo Directivo contactará con la Delegación Territorial de Salud para informar del mismo.
2. Se hará un listado de personas que hayan tenido contacto con esa persona en cuestión.
3. En caso de que el caso confirmado sea un alumno y la comunicación la recibamos fuera del horario escolar, contactaremos con los alumnos del mismo grupo de convivencia y avisaremos que deben iniciar una cuarentena forzosa.

15.4. Actuaciones posteriores

Someteremos a una desinfección, tal y como recoge el plan de L+D, las aulas donde haya estado el caso confirmado.

15.5. Otras medidas sanitarias

Los accidentes se tratará en el lugar donde se producen, evitando el desplazamiento del accidentado por el Colegio. Para ello, el centro dispondrá de botiquines portátiles que cada responsable de grupo de convivencia o coordinador de etapa portará en recreos y podrá usar para tratar al enfermo.

Asimismo, el Colegio dispondrá de botiquines en cada edificio y dependencias (comedor, despachos de coordinadoras, Orientación, Secretaría), para agilizar el acceso a los mismos en función de la zona donde se produce el accidente.

No se administrarán medicamentos como térmicos o analgésicos que puedan camuflar síntomas del COVID y se seguirá el protocolo de aislamiento y llamada a las familias o tutores para la recogida del alumno enfermo.

El Colegio solo llevará al alumno al hospital más cercano en caso de accidente muy grave. Los padres serán los encargados de recoger y llevar a sus hijos al hospital o centro de salud correspondiente en el resto de casos.

16.- DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO Y REUNIONES INFORMATIVAS PARA LAS FAMILIAS

16.1. Reuniones antes del comienzo del inicio de curso o primeros días de septiembre.

Durante los primeros días de septiembre y antes de que comience el curso escolar 2020/2021 Yago School hará reuniones informativas por videoconferencia donde se informará a las familias de todo lo necesario para comenzar el curso con garantías abordando las medidas organizativas que se van a llevar a cabo para que las actividades educativas se realicen con las necesarias medidas de seguridad. También enviaremos a las familias el protocolo que recoge todas las acciones que se han acometido en el Colegio así como de las normas esenciales que deberán cumplirse en el centro.

Se realizarán diferentes protocolos informativos a fin de que toda la comunidad educativa conozca los procedimientos que pondremos en marcha y todos los acometamos con el fin de salvaguardar la seguridad de todos los que integramos la comunidad educativa.

Una vez incorporado el alumnado al centro educativo, los tutores informarán al mismo de las medidas de prevención, vigilancia y seguridad que se hayan establecido, conforme a lo establecido en el programa de acogida previsto en las Instrucciones de 15 de junio de 2020, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, relativas a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021.

16.2. Reuniones antes del comienzo de alumnos nuevos que se incorporen a lo largo del curso escolar.

Yago School mantendrá una reunión informativa previa a la incorporación del alumnado que se incorpore a lo largo del curso escolar en los términos expresados en el apartado anterior, esto es a fin de que padres y alumnos conozcan los procedimientos que pondremos en marcha y lo pongan en práctica con el fin de salvaguardar la seguridad de todos los que integramos la comunidad educativa.

16.3. Reuniones periódicas informativas.

Todas las tutorías o reuniones informativas a familias se realizarán a través de videoconferencia.

16.4. Otras vías y gestión de la información. (Página Web, Yago Online, circulares en EDUCAMOS....)

Potenciaremos el uso de infografías, guías básicas, cartelería, señalética o cualquier otro medio que contribuya con el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención, vigilancia e higiene.

Adaptaremos la información facilitada al nivel de comprensión y necesidades de los receptores (alumnado, familias, personal...).

Contemplaremos a todos los implicados en el PLAN, incluyendo al equipo directivo, personal, padres, alumnado, administraciones, agentes sociales o cualquier persona que pudiera verse afectada por el mismo.



Cuidaremos que la información se mantenga actualizada y en el caso de modificaciones (indicaciones sanitarias, horarios...) se asegurará la comunicación de las mismas a las personas afectadas (alumnado, familias, personas trabajadoras...).

Se utilizarán diferentes canales de comunicación de fácil acceso entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa:

- Web: <https://yagoschool.com/>
- Yago Online Site: <https://sites.google.com/yagoschool.es/online/>
- Educamos: <https://yagoschool-sevilla.educamos.com/>

16.5. Actuaciones de educación y promoción de la salud.

Desde el Colegio se diseñará e implementarán actividades transversales de educación y promoción para la salud que incluyan las medidas de prevención, el bienestar emocional, la higiene y la promoción de la salud frente a COVID-19, para hacer del alumnado un agente activo y competente en la prevención y mejora de su salud y de la comunidad educativa, favoreciendo actitudes, habilidades y conocimientos que le permitan afrontar una conducta saludable de forma libre, informada y consciente.

Para el desarrollo de las mismas, se podrá contar con material de apoyo que puede ser de utilidad tanto para la concienciación de la comunidad educativa como para la elaboración de material didáctico específico en contextos de aprendizaje diversos, y ante posibles escenarios de docencia presencial como no presencial, por ejemplo:

Portal de Hábitos de Vida Saludable:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/habitos-vida-saludable>

Colabor@3.0 Creciendo en Salud:

<https://colaboraeducacion30.juntadeandalucia.es/educacion/colabora/web/creciendo-ensalud/ahora-tambien...en-casa>

17.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO

A continuación aportamos una previsión de calendario para el seguimiento y evaluación COVID_19 con los siguientes indicadores:

- Grado de cumplimiento de medidas preventivas e higiénicas de carácter general.
- Cumplimiento de entradas y salidas.
- Grado de cumplimiento de normas en uso de espacios e instalaciones del centro.
- Desarrollo de las clases presenciales, incidencias.
- Casos sospechosos o confirmados.

Con objeto de organizar y facilitar el acceso a la información, los distintos apartados se diferencian para organizar la información y facilitarla, preferentemente, a los directamente implicados en cada caso.

Seguimiento

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES

Evaluación

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES

La Comisión Específica COVID-19 del Colegio, podrá establecer otras medidas adicionales atendiendo al avance de las evidencias científicas y al desarrollo de la normativa sanitaria que se publique referida a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

En caso de dudas, consultas o discrepancias en función de las especiales circunstancias motivadas por las particularidades concretas de la actividad que se desarrolla en el centro, y den lugar a consideraciones no contempladas en este protocolo, se deberá contar con el apoyo de la inspección educativa y de los asesores técnicos de las Unidades Provinciales de Prevención de Riesgos Laborales. (Ver Contactos al inicio del documento).

